RESOLUCION DECANAL N° 345-2021-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 14 de diciembre de 2021

Visto, la Solicitud con registro N° 2145653 de fecha 20 de octubre de 2021, presentado por los aspirantes Paul Senin Calderón Chumbile y Ruther Conde Machaca, solicitando revisión y aprobación del Plan de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, los aspirantes Paul Senin Calderón Chumbile y Ruther Conde Machaca, pertenecientes a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, han cumplido con presentar tres ejemplares del Plan de Tesis denominado: **"EL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR Y SU INCIDENCIA EN EL FLUJO DE CAJA DE LAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE ARTESANÍA TEXTIL - AYACUCHO 2019 – 2020",** siendo asesor el Prof. Toño Fredy Rojas Palpan;

Que, mediante Dictamen Nº 010-2021-FCEAC/EPCA/LEQQ de fecha 10 de diciembre de 2021 la Comisión de Revisión y Evaluación del referido Plan de Tesis, integrado por los profesores Luz Eliana Quispe Quintana (Presidente), Yon Ciro Escurra Ramírez (Miembro) y Cesar Romero Rodas (Miembro), han emitido el dictamen favorable aprobando su Plan de Tesis;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º APROBAR, el Plan de Tesis denominado "**EL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR Y SU INCIDENCIA EN EL FLUJO DE CAJA DE LAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE ARTESANÍA TEXTIL - AYACUCHO 2019 – 2020",** presentado por los aspirantes Paul Senin Calderón Chumbile y Ruther Conde Machaca.

Artículo 2º AUTORIZAR, a los (as) recurrentes el desarrollo del indicado Plan de Tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos (02) años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

Distribución:
Expediente
E.P. de Contabilidad y Auditoría
Interesados
Archivo

HSBV/bdcl